



## ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 10:00 horas del día 28 de Enero de 2013, se reunieron en Av. Vía de Evitamiento Norte N° 300, Lotización El Bosque 3era Etapa, del Distrito y Región de Cajamarca, los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay ("Fondo") conformado por las siguientes personas:

Consejo Directivo:

- Señor Elmer Torres Cortez, representante de la Comunidad Campesina La Encañada
- Señor Jesús Díaz Casahuamán, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señora Catherine Meneses Quiroz, representante de AAMSA.
- Señor Francisco Raunelli Sander, representante de AAMSA.

Asimismo asistieron en calidad de invitados, las siguientes personas:

- Señor Darío Rodríguez Medina, de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señor Salustiano Medardo Izquierdo Rodríguez, de la Comunidad Campesina Michiquillay
- Señor Denis Izquierdo Salazar, de la Comunidad Campesina Michiquillay
- Señor Alfonso Tassila Villanueva, de la Asamblea Comunidad Campesina La Encañada
- Señor Alcibiades Cabrera Salazar, Alterno de la Comunidad Campesina La Encañada
- Señor Miguel Reaño Martin, representante de Anglo American ante la Asamblea General
- Señorita Sandra Castro Tobar, representante alterno de Anglo American ante el Consejo Directivo
- Señora Mary Sánchez Linares, Contadora del Fondo Social Michiquillay
- Señor César Casas Casas, Gerente General del Fondo Social Michiquillay

El Presidente informa que se cuenta con el quórum reglamentario para la presente sesión, dando inicio a la misma, pasando a tratar los puntos de Agenda:

### a) Informe de Gestión de la Gerencia General y Balance General

El Gerente General del Fondo realiza la exposición del Informe de la Gestión del año 2012, cuyo contenido incluye lo programado en el Plan Operativo 2012 y lo ejecutado. Con respecto a los gastos administrativos menciona que en el año 2011 se ha tenido un gasto que corresponde al 32% del total ejecutado, y en el año 2012, un 12%; indicando que se está realizando una revisión constante a fin de realizar un control con respecto a lo establecido en el Decreto Ley 996 y reglamento. Así mismo, presentó el listado de los proyectos en Infraestructura, Salud y Nutrición, Educación y Desarrollo Productivo.

Además, presentó los temas relevantes del área de Administración y el Balance General al 31 de diciembre de 2012.

Referente a los proyectos, el Secretario solicita que Anglo American realice una presentación del diagnóstico del proyecto de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, que ha elaborado. Manifiesta que la intención del Fondo Social es complementar los esfuerzos, a fin de no duplicar.

El Gerente General informa que el Consejo Directivo había aprobado que se soliciten propuestas para los programas educativos de matemáticas y comunicaciones, y sugiere que se retomem las coordinaciones, para desarrollar dichos programas para el presente año escolar.



**Acuerdo No. 01-28.01.2013**

El Consejo Directivo acuerda invitar a las instituciones: Empresarios por la educación, Apoyo Consultoría y Junior Achievement, para que presenten una propuesta de los programas de "Matemática para todos" y "Leer para crecer", ambos programas dirigidos a las Comunidades Campesinas de Michiquillay y La Encañada. Para ello, se encarga a la Gerencia General del Fondo, a fin de que realice las coordinaciones necesarias.

Por otra parte, el Director del Consejo Directivo, reitera su preocupación y reitera su solicitud al Gerente General para que se implemente todo lo relacionado al SNIP de los proyectos de **electrificación rural**, si las redes no están energizadas, el proyecto no va a funcionar, es prioritario que se suscriba el Convenio con Hidrandina. Solicita que se destine una persona del Fondo, exclusivamente para ver este tema, si se tiene que hacer un gasto adicional, el Fondo deberá asumirlo. Si es que no se cuenta con el funcionamiento del proyecto, el tendido del alambre va a estar expuesto a deterioro y hasta posibles robos. El Gerente General manifiesta que lamentablemente Hidrandina tiene un proceso lento, pero el área de Infraestructura está realizando las coordinaciones.

**Acuerdo No. 02-28-01-2013**

Se encarga al Gerente General del Fondo para que contrate a un profesional que conozca y tenga experiencia en el tema, que reporte al Jefe de Infraestructura, para que se encargue exclusivamente de los trámites y gestiones necesarias para la suscripción del convenio con Hidrandina y hacer el seguimiento del SNIP, para el funcionamiento de los proyectos de electrificación rural en la Comunidad Campesina Michiquillay y La Encañada. Se encarga al Gerente General para que se elabore el contrato respectivo, el monto será el mismo que está establecido para los Coordinadores.

El Secretario del Consejo Directivo informa que se encuentra pendiente el trámite de la licencia de funcionamiento de la oficina de Cajamarca; especifica que para ello es necesario que se apruebe el servicio de "Mejoramiento de las instalaciones eléctricas de las oficinas del Fondo Social Michiquillay".

El Gerente General hace referencia que la semana pasada ha presentado la propuesta para contratar dichos servicios (Carta No. 031-2013-AFSM Y LA ENCAÑADA/GG), en la cual adjunta un cuadro comparativo, indicando que la mejor propuesta presentada es de la empresa JJC Nuevo Horizonte SAC, por un monto total de S/. 13,909.24.

**Acuerdo No. 03-28.01.2013**

El Consejo Directivo acuerda aprobar la propuesta para "Mejoramiento de las instalaciones eléctricas de la oficina del Fondo Social Michiquillay ubicada en Cajamarca", por un monto total de S/. 13,909.24 (Trece Mil Novecientos Nueve y 24/100 Nuevos Soles, a cargo de la Empresa JJC Nuevo Horizonte SAC, según requerimientos exigidos por el INDECI, con el objetivo de obtener la Licencia de Funcionamiento. Se encarga a la Gerencia General para que se cumplan con los procedimientos establecidos para dicho servicio.

**c) Plan Operativo 2013**

El Sr. Elmer Torres, solicita que antes de iniciar con esta parte de la presentación, quiere comunicar el malestar de su comunidad, por motivo que el proyecto de viviendas saludables tiene una demora en la elaboración de los perfiles y expedientes técnicos. Solicita que se informe si los proyectos se



van a ejecutar, caso contrario para que los Sectores que han priorizado este proyecto puedan cambiar de proyecto. Propone que se estandaricen las características de los componentes de los proyectos para todos los beneficiarios y para todos los Sectores y Anexos. Señala que es importante informar a la comunidad los alcances de los proyectos de viviendas saludables.

El Gerente General manifiesta que se debe realizar una revisión, la intervención social y la focalización de los proyectos están dirigidos a una equidad, no a una igualdad.

El Secretario, menciona que hay sectores que no tienen ningún proyecto, solicita que se realice una reunión para que se presenten los componentes del proyecto de viviendas saludables y que se tome una decisión inmediata. Menciona que lo primero es clarificar por lo menos un proyecto para cada Sector.

El Director manifiesta que antes de realizar mayor gasto, ambas comunidades deben ponerse de acuerdo para determinar el porcentaje que corresponde a cada una, indicando que esto se ha mencionado en anteriores sesiones de Consejo Directivo. Como Anglo American, hemos enviado una carta a los Presidentes de la Junta Directiva Comunal de Michiquillay y La Encañada, solicitando que se retome el tema. Dice que va a llegar un momento en el cual, como Consejo Directivo no vamos a poder aprobar más proyectos, porque no se tiene clara la división porcentual.

El Sr. Miguel Reaño, manifiesta que de todas maneras se debe tener un estándar mínimo para cada componente del proyecto de viviendas saludables, que aplique a todos los sectores y Anexos de ambas comunidades. Asimismo, indica que el diagnóstico debe elaborarse por cada una de las familias, considerando lo que ya tienen.

El Director menciona que Anglo American está de acuerdo que se desarrolle el proyecto de viviendas saludables, enfatizando que el objetivo es claro: Disminuir la mortalidad y la desnutrición infantil; lo que se tiene que hacer es revisar los alcances de los proyectos de viviendas saludables.

El Gerente General del Fondo, realiza la presentación de la propuesta del Plan Operativo Anual 2013, en el cual se ha considerado proyectos que se encuentran en ejecución desde el año anterior. Informa que la rentabilidad del fideicomiso del año pasado ha sido el 5.25%, y presenta una proyección del fideicomiso al 2013. El monto total del Plan Operativo Anual 2013 asciende a S/. 93'390,653.00 que incluye un 4% de gastos administrativos y el 96% restante corresponde a gastos de inversión, destinada a proyectos.

Siendo las 14:06 horas y no habiendo más puntos que tratar, las partes firman el presente documento en señal de conformidad.